

ACTA DE LA REUNIÓN INFORMATIVA
CUARTO ADJUNTO DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS
NEGOCIACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CHILE – UNIÓN
EUROPEA

Fecha: jueves 7 de enero de 2021.

Lugar: videoconferencia.

El jueves 7 de enero de 2021, por videoconferencia, tuvo lugar el segundo Cuarto Adjunto de Indicaciones Geográficas organizado en el marco de la negociación de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, el que contó con la participación de más de cincuenta personas de los sectores público, privado y de la sociedad civil.

La instancia fue presidida por el Jefe Negociador, Sr. Felipe Lopeandía, en colaboración con el Jefe de la División de Propiedad Intelectual de la SUBREI, Sr. Sebastián Molina.

El Sr. Lopeandía otorgó la más cordial bienvenida a los asistentes y señaló que la presente instancia tiene por objeto informar el estado de situación de la negociación sobre indicaciones geográficas (IGs) desarrollada en el marco de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. Al respecto, el Jefe Negociador indicó que nuestro país y la Unión Europea (UE) buscan cerrar la negociación a fines del primer semestre de 2021, por lo que iniciarán la IX ronda de negociación el día 11 de enero de 2021 y sostendrán reuniones intersesionesales y reuniones adicionales los próximos meses. Asimismo, señaló que la posición de Chile para la próxima ronda se coordinó y fijó en acuerdo con las Agencias competentes en la materia, tanto a nivel político como técnico a través de los comités respectivos.

Luego, el jefe de la División de Propiedad Intelectual (PI), en base a la propuesta de texto enviada por la UE, realizó una presentación general de los principales tópicos de la negociación sobre IGs y destacó algunos de los argumentos más importantes de la postura negociadora de Chile. Asimismo, se recordó a los presentes que la UE ha solicitado en su propuesta la protección de 222 términos de productos alimenticios y agrícolas de la UE, proponiendo para tales efectos: i) un estándar de protección reforzado similar, y en algunos aspectos superior, al del artículo 23 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC); ii) una observancia administrativa; iii) la coexistencia con aquellas marcas previas aunque exista una similitud sustancial en los términos; y iv) una protección directa mediante el Acuerdo.

El Jefe de la División de PI, prosiguió indicando que la VIII ronda de negociación, llevada a cabo entre los días 28 de septiembre y 5 de octubre de 2020 por videoconferencia, fue

productiva ya que permitió centrar la discusión en la contrapropuesta de texto presentada por nuestro país a la UE. Al respecto, señaló que el diálogo, en general, fue constructivo y productivo, y permitió abarcar discusiones en materias tales como: concepto y ámbito de aplicación de la subsección de IGs; procedimiento de oposición; posteriores modificaciones de listados de IGs; ámbito de protección; relación entre marcas existentes e IGs, entre otros.

Además, se refirió a la solicitud de la UE de incorporar los Anexos V y VI del Acuerdo de Asociación vigente, concernientes a vinos y bebidas espirituosas, a la modernización en negociación. Al respecto, describió la pretensión de la UE y la posición de Chile frente a la misma.

Terminada la presentación del jefe de la División de Propiedad Intelectual, el Jefe Negociador abrió el espacio para la recepción de comentarios y preguntas de los asistentes.

Al respecto, se preguntó sobre cuáles serían las ambiciones de Chile con la modernización del Acuerdo de Asociación. El Jefe Negociador respondió que el primer objetivo es actualizar el marco jurídico y comercial de las relaciones comerciales con uno de nuestros socios más importantes para nuestro país, pues han pasado 15 años desde la ratificación del Acuerdo de Asociación vigente y existen muchos temas que están desactualizados. El segundo objetivo es mejorar sustantivamente las condiciones de acceso de nuestros productos al mercado de la UE.

Asimismo, se preguntó si la propuesta de protección de la UE modifica lo contemplado en nuestra legislación sobre denominaciones de origen (DOs). El jefe de la División de Propiedad Intelectual explicó que en la modernización en negociación se mantiene el concepto de IGs del Acuerdo sobre los ADPIC y que el tratamiento de IGs y DOs es conjunto, de modo que ambas quedan comprendidas en ésta.

De la misma manera, se preguntó sobre cómo afecta la propuesta de protección de la UE la distintividad de las marcas comerciales registradas. El jefe de la División de Propiedad Intelectual explicó que mantener la distintividad de las marcas ha sido un interés de nuestro país durante todo el proceso de negociación, y que ello es aún un tema de discusión.

También, se solicitó profundizar sobre la incorporación de los Anexos V y VI del Acuerdo de Asociación vigente, concernientes a vinos y bebidas espirituosas, a la modernización en negociación. El Jefe Negociador procedió a explicar someramente la regulación existente en el Acuerdo de Asociación vigente e indicó que cualquier incorporación de dicha regulación en la modernización en negociación sería de índole material. El jefe de la División de Propiedad Intelectual complementó señalando que actualmente no existen planes de alterar en modo alguno el régimen de protección de dichos productos establecidos en

dichos Anexos, y que este asunto será discutido profundamente durante la IX ronda de negociación a fin de poder indagar en las ambiciones concretas de la UE al respecto.

Se preguntó sobre los impactos de la propuesta de protección de la UE en ciertas industrias, como la de quesos y jugos, y sobre los elementos centrales de la contrapropuesta presentada por Chile en la VIII ronda de negociación. El Jefe Negociador señaló que el equipo negociador de nuestro país en todo momento tiene en consideración los intereses de nuestros sectores, buscando lograr una modernización balanceada que permita una mayor integración económica con uno de nuestros socios comerciales más importantes. En ese sentido, se busca morigerar cualquier impacto negativo que la propuesta de protección de la UE pueda generar en nuestras industrias, los cuales serán analizadas conforme avance la negociación. Por su parte, el jefe de la División de Propiedad Intelectual señaló que en una próxima instancia de participación ciudadana se darán a conocer los elementos de la contrapropuesta presentada por Chile a la UE.

Finalizando la instancia, el Jefe Negociador agradeció la participación de todos los asistentes, recordando que próximamente tendrá lugar la IX ronda de negociación e informando que con posterioridad a ella se organizarán nuevos Cuartos Adjuntos que tratarán tanto las IGs con la contrapropuesta de Chile para ellas, como las demás materias en negociación.

Lista de participantes

Cuarto Adjunto Indicaciones Geográficas

Alejandra Navea Parra
Ana María Moure
Angelica Romero
Álvaro Ávila
Bobic Milián
Carlos Arancibia
Claudia Carbonell
Claudia Espinoza Cayulen
Comercial De Campo Sa
Cristián Barros
Carla Alejandra Henriquez
Carmen Gloria Leal
Catalina Torres
Christian Schmitz Vaccaro
Claudia Carbonell
Claudia Espinoza Cayulen
Cristian Toloza Castillo
Denise Galaz Paria
Diego Machuca

Denisse Pérez
Diego Machuca
Elizabeth Lagos
Felipe Muñoz - Universidad De Chile
Felipe Hernández Romero
Felipe Ferreira Catalán
Felipe Lopeandia
Francesca Bozzo
Francisco Lorenzo
Gonzalo
Gonzalo Isla
Hernán Escobar Briceno
Helene Bombrun
Hugo Baierlein
Ignacio Antonio Sánchez González
Javier Irarrázaval - Cpc
Javiera Paz Cáceres Bustamante
José Luis Delgado
José Miguel Rodríguez Irigoyen
José Suzarte
Juan Carlos Sepúlveda
Juan Eduardo Figueroa Casas
Joaquín Guerrero Espinoza
Magdalena Castillo Diaz
Mauricio Esteban Camus García
Miguel Rodríguez Irigoyen
Magdalena Castillo Diaz
Magdalena Córdova Diaz
Manuel José Prieto
Marcela Paiva
María Soledad Valenzuela
Mikel Valenzuela Urtubia
Nelson Ramírez
Naschda Osiadacz
Nathaly Ramírez Escobar
Nicolas Concha
Octavio Oltra
Oscar Troncoso
Paula Correa
Paula Valdés Quiñones
Pablo Jiménez Beretta
Pablo Latorre Tallard
Raúl Venegas Fuentes
Rodolfo Vilches Velasco

Rodrigo Puchi
Sergio Escudero
Sebastián Molina Necul
Sergio Donoso
Sergio Escudero
Trinidad Lara
Tomas L.